En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 23 de abril de 2024, se celebró la comparecencia del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2024 (11-24/COM-00065).

Prevista sesión de la Comisión de Presidencia e Igualdad para el debate sobre el Plan Operativo de Accesibilidad 2024, y de conformidad con el artículo 227.4 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Tener por realizada la comparecencia del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2024.

2.º Abrir un plazo para la presentación de propuestas de resolución al Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2024, hasta las 12 horas del día 27 de septiembre de 2024 (11-24/CDP-00003).

3.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias